

**PLAN DE BARRIO DE RUEDO/POLÍGONOS A y C  
(MORATALAZ)  
Comisión de Seguimiento 8 de abril de 2015, 16:00 horas  
RESUMEN DE ACUERDOS ALCANZADOS**

---

**Relación de Asistentes:**

Dirección General de Participación Ciudadana y Voluntariado:

- José Fernández Sanchez (Director General de Participación Ciudadana y Voluntariado)
- Sandra de Lorite Buendía (Subdirector General de Participación Ciudadana y Voluntariado)
- Raquel Muro Delgado (Consejera Técnica)
- Noelia Rata Cepero (Consejera Técnica)

Junta Municipal del Distrito

- José Antonio Frutos Paez (Gerente)
- Sacramento Peña Diaz (Actividades Culturales, Formativas y Deportivas)
- Raquel de Frutos García (Servicios Sociales)
- Alejandro Rivera Cerro (Educación)

Dirección General de Igualdad de Oportunidades

- Rosa Gómez (Jefa de Departamento de Promoción a la Igualdad y Atención a Mujeres)
- María Dolores Rosalia (Agente de Igualdad de Moratalaz)

FRAVM

- Vicente Pérez Quintana

Asociaciones de Vecinos

- Mercedes San Idefonso, AV Avance
- Guillermo del Pino, AV Avance
- Ana Conejo, Caminar

**Reunidos los anteriormente mencionados con fecha 8 de abril de 2015, a las 16:00 horas, en la calle José Ortega y Gasset 100, 3ª planta, con ocasión de la Comisión Ciudadana de Seguimiento del Plan de Barrio de Ruedo/Polígonos A y C:**

- **Se da cumplimiento a los distintos puntos del orden del día**
- **Se hace entrega del borrador de la Evaluación de Ejecución del Plan de Barrio de Ruedo/Polígonos A y C de 2014**
- **Temas tratados y acuerdos alcanzados:**

1. Se acuerda la ampliación del Plan de Barrio, incluyendo el barrio de "El Vandel", quedando la denominación del PB: Plan **de Barrio de Ruedo/Polígonos A y C y El Vandel**. Se solicita al distrito plano/mapa que incluya todos los barrios objeto del nuevo Plan de Barrio.
2. Se hace lectura pormenorizada del borrador de la Evaluación de Ejecución del Plan de Barrio 2014 de Ruedo/polígonos A y C, copia que ha sido previamente enviada a los asistentes, mediante correo electrónico.
3. Se da por entregado el informe de satisfacción de las actuaciones que han sido objeto de evaluación por los usuarios y participantes en los programas del Plan de Ruedo/polígonos A y C, copia previamente enviada a los asistentes, mediante correo electrónico.
4. Se abre un plazo de 15 días desde la fecha de celebración de la Comisión, para que las Asociaciones de Vecinos puedan hacer llegar a la DGPCV las cuestiones que consideren oportunas relativas a la Evaluación de Ejecución. El nivel de ejecución en el año 2014 de **Plan de Barrio de Ruedo/Polígonos A y C** ha sido del **94,43%**, una vez transcurridos los 15 días del plazo establecido sin haber recibido propuesta de modificación de las Asociaciones de Vecinos, el borrador de evaluación, se convierte en informe definitivo.
5. Se expone el Informe de satisfacción de Ruedo/polígonos A y C, teniendo un grado de **satisfacción global de 9,08 sobre 10** respecto de las actuaciones desarrolladas por las Asociaciones de Vecinos, Junta Municipal de Distrito y Dirección General de Igualdad de Oportunidades.

#### **ESPECIFICACIONES DEL PLAN DE BARRIO DE RUEDO/POLÍGONOS A Y C:**

- Especial mención act 2 "*Realización de Talleres de formación básica en diferentes áreas: informática, habilidades sociales, búsqueda de empleo, con atención preferente a la población del ámbito de Plan de Barrio*". El Gerente comenta que se ha reorientado su ejecución, con el objetivo de optimizar al máximo la actuación (con talleres de estética, peluquería, mantenimiento, reparador...etc).
- La act 25 "*Celebración del día de la bicicleta*", no se ha ejecutado y se acuerda permutar por "*Sesión de sensibilización en centros educativos del barrio, cuya finalidad es introducir gradualmente a los más jóvenes en la cultura participativa y ofrecerles conocimientos básicos sobre su Ayuntamiento*".

- La act 34 "*Incorporación de un nuevo módulo de fútbol sala en el CEIP Francisco de Luis*". No se ha ejecutado (existen pocos participantes para la creación de un nuevo módulo), se acuerda permutar por "*Desarrollo de un proyecto de sensibilización infantil a través de experiencias prácticas dirigidas a los más jóvenes*".
  
- La AV Avance reitera peticiones como en otras Comisiones:
  - El envío del informe de ejecución del Plan de Barrio con mayor antelación.
  - El problema de sufragar gastos extra en la actividad de la asociación. La DGPCV comenta que el Convenio subvenciona los proyectos aprobados y se les remite a la convocatoria de subvención de los distritos.
  
- 6. Por lo que se refiere al convenio 2015, se informa que el mismo se encuentra en tramitación, habiéndose formulado por las asociaciones una propuesta de proyectos. Las asociación Caminar manifiesta la buena ejecución de los proyectos del Convenio 2014 y así se ve reflejado en el informe de satisfacción (campamento de semana santa, taller de peluquería, ludoteca, actividades de navidad...) al igual que la AV Caminar (deporte urbano juvenil y para mayores, sembrando siglo XXI...).

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 17:30 h.

Madrid, a 23 de abril de 2015



Comisión de Seguimiento, 8 de abril de 2015